

IMCO.org.mx

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

LA INTEGRIDAD COMO SELLO EMPRESARIAL

PILARES DE INTEGRIDAD



Para el IMCO la integridad empresarial es:



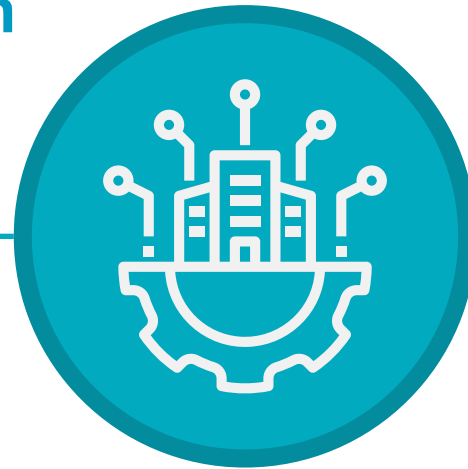
La suma de **elementos** que forman un marco para combatir la corrupción dentro de una empresa y guiar la conducta de los colaboradores internos y externos.

Elementos = Instrumentos, procesos o estructuras

Beneficios de la integridad empresarial

Terminar con los **círculos viciosos** de la **corrupción**

Acceder a las **cadena de suministro** de las **grandes empresas**



Mejorar la **reputación de la empresa**

Llegar a **mercados globales**

Los pilares de integridad empresarial

Con el objetivo de ayudar a las empresas mexicanas a desarrollar políticas de integridad adecuadas a sus giros y capacidades, el IMCO publicó:

PILAR 1:

INTRODUCCIÓN A LA
INTEGRIDAD EMPRESARIAL

PILAR 2:

LOS LÍDERES DE LA
INTEGRIDAD EMPRESARIAL

PILAR 3:

EVALUACIÓN DE RIESGOS
DE CORRUPCIÓN

En esta presentación se añaden:

PILAR 4:

CÓDIGO DE ÉTICA

PILAR 5:

CULTURA DE DENUNCIA

PILAR 6:

CONTROL DE PAGOS

El código de ética

El **código de ética** plasma las normas, valores, posicionamientos, roles y expectativas esperadas de una organización en torno a diversos **dilemas éticos**.



Sin el **código de ética** es difícil dilucidar el camino a seguir frente a un dilema ético.

¿Los colaboradores saben cómo actuar frente a un dilema ético?

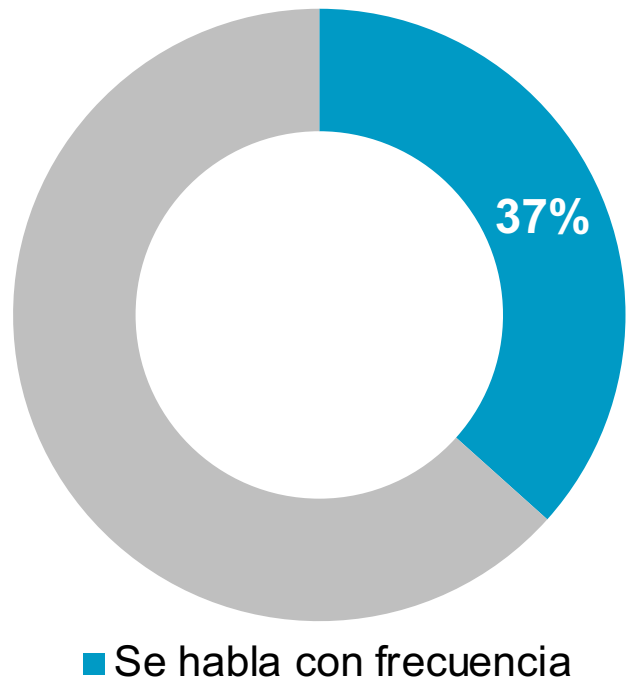


Invitación de un posible proveedor a una cena con un empleado y su familia

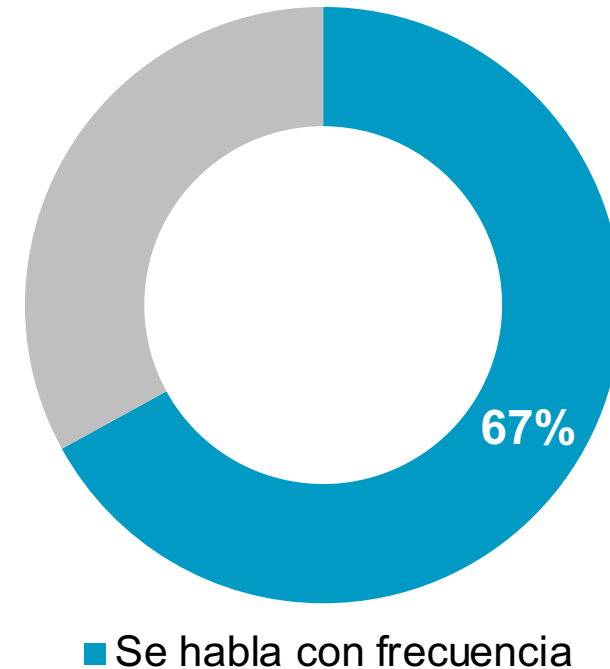
¿Aceptar o no la oferta?

El conocimiento sobre integridad es menor a nivel operativo

Solo 37% de los **operadores** creen que se habla con frecuencia sobre integridad en su empresa



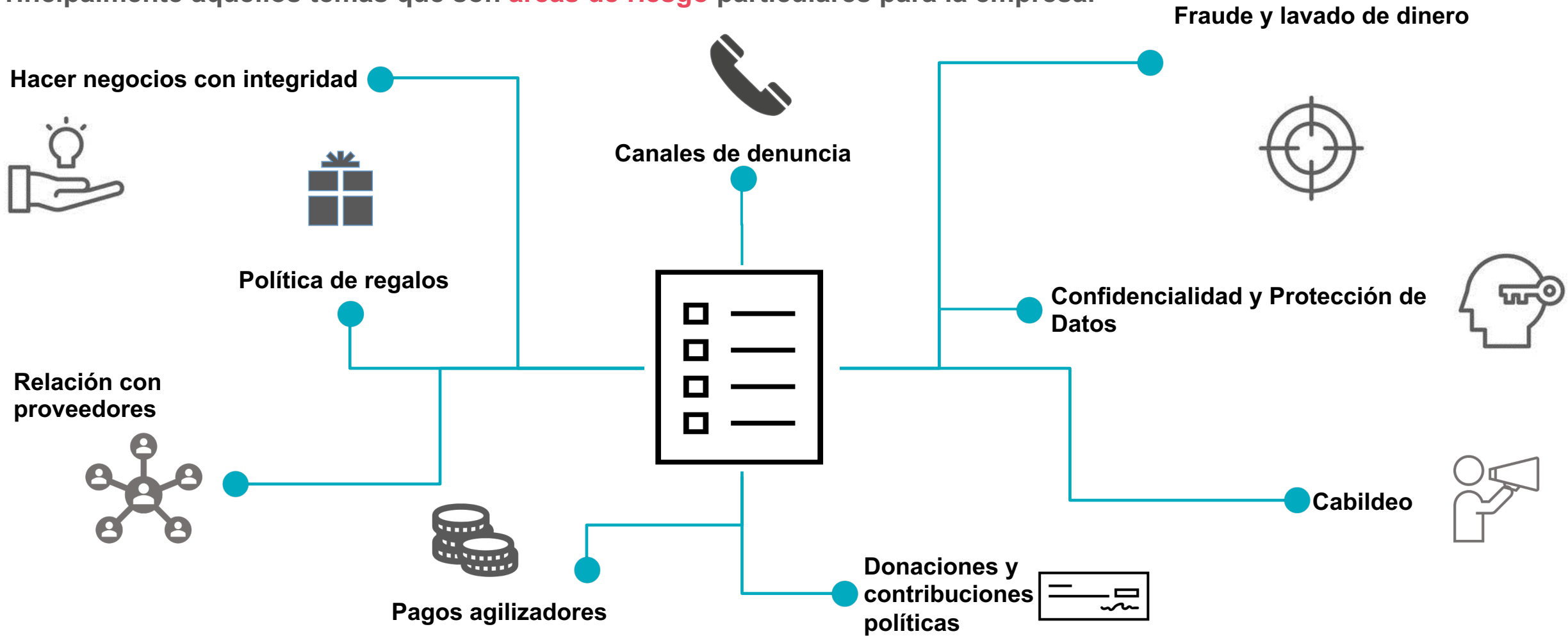
67% de los **altos directivos** creen que se habla con frecuencia sobre integridad en su empresa



Fuente: EY, Global Integrity Report 2020.

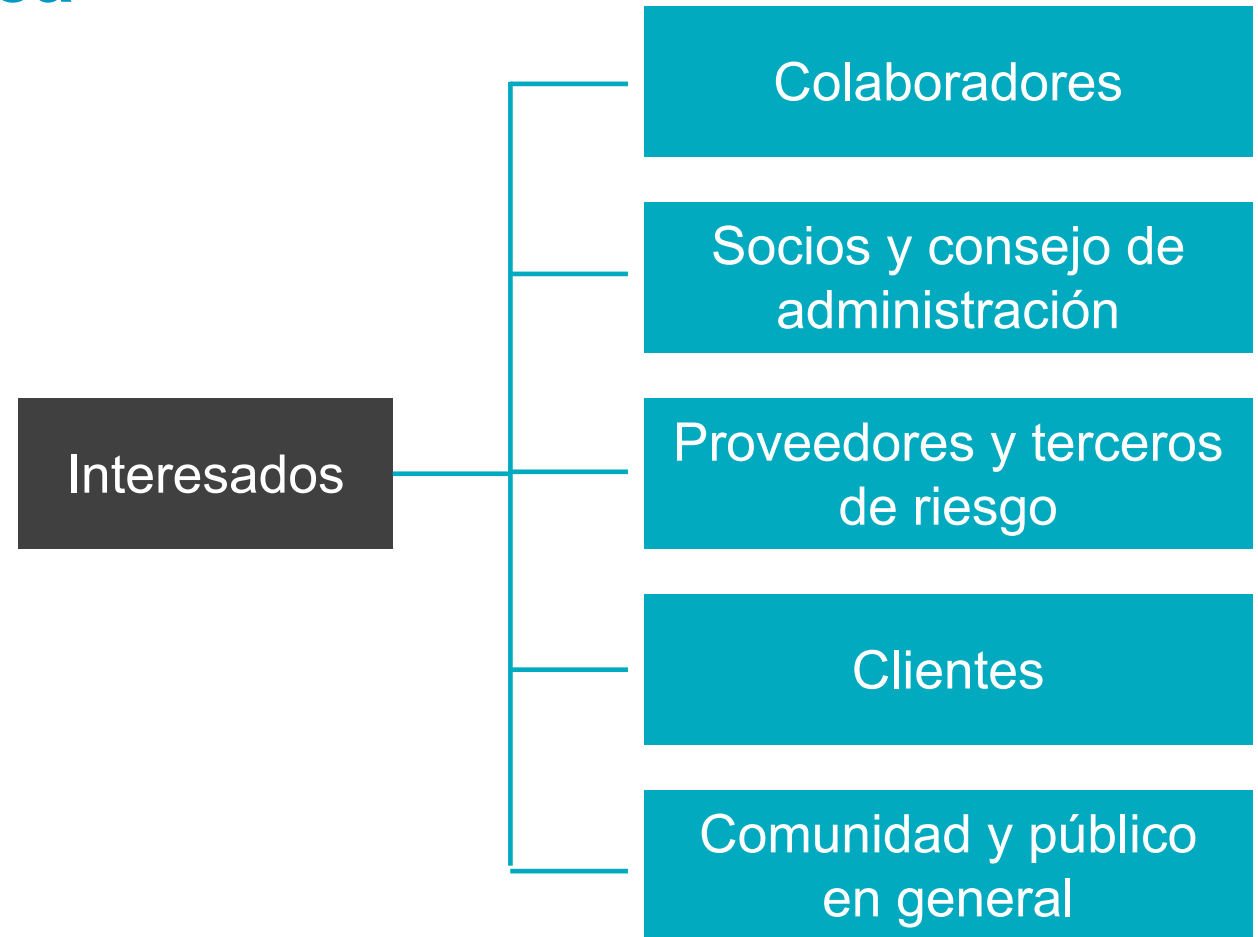
¿Qué temas se abordan en un código de ética?

Principalmente aquellos temas que son **áreas de riesgo** particulares para la empresa.



Socialización del código de ética

¿El código de ética es **público** y está **disponible para todos los grupos de interés?**



¿Cuál es la importancia
de contar con un **código
de ética** y socializar el
contenido?

El código de ética es la carta de presentación de una empresa ante sus empleados, proveedores e inversionistas.

La cultura de denuncia

La **cultura de denuncia** es la actitud proactiva a nivel organizacional de reportar los actos de corrupción.

Los **canales de denuncia** son el mecanismo de alerta por excelencia.

Criterios mínimos para la construcción de un canal de denuncias eficaz y confiable



**Denuncia
inteligente**



**Protección al
denunciante**



**Seguimiento y
debido proceso**



Accesibilidad

Fuente: IMCO, “Pilar V: Cultura de denuncia”.

1. Denuncia inteligente

Recabar información exhaustiva que permita saber qué, cuándo, quién, dónde y cómo

Tipo de denuncia

Denuncia o Reporte Mejora o Innovación

*Tipo de colaborador:
Interno

*Relacionada con:

Procesos Personas Corrupción

Aceptación de regalos.

Solicita cuota o dádivas (favores).

Conflicto de interés.

Robo.

Fraude.

Relacionado con actividades ilícitas.

Sobornos.

Extorsión (Intimidar).

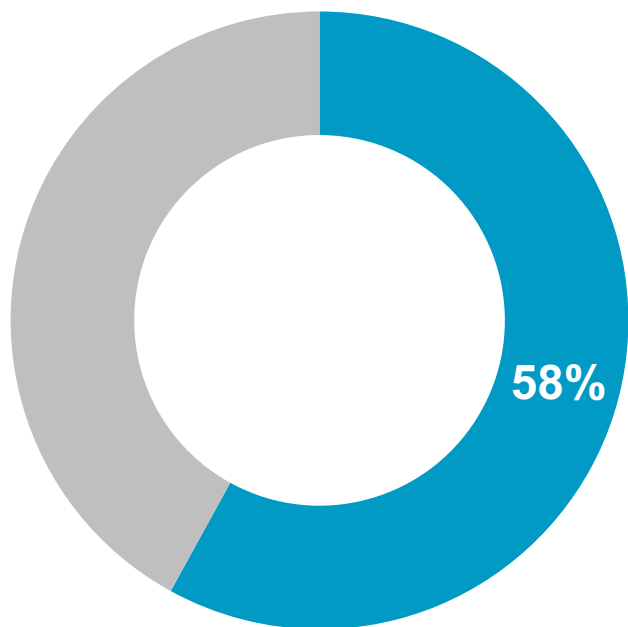
Lavado de dinero.

- Descripción detallada de los hechos
- Fecha
- Datos de quién cometió el incidente
- Testigos
- Evidencias

Opción de anonimato

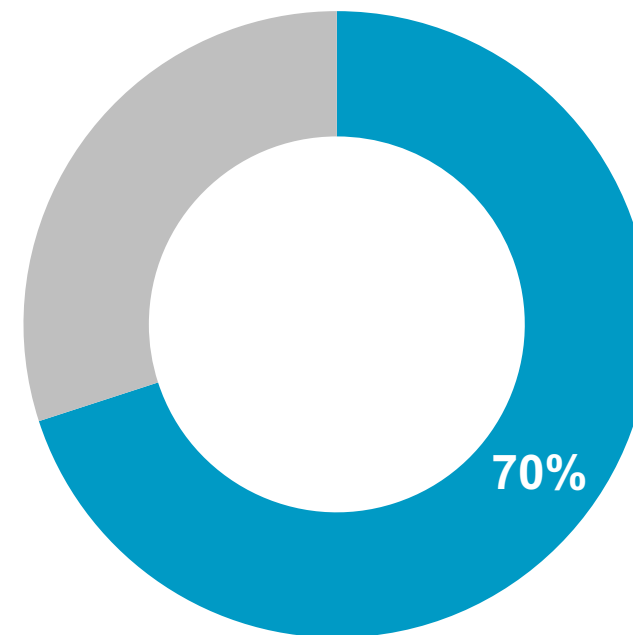
2. Protección al denunciante

58% de los **operadores** creen poder denunciar irregularidades sin temor a represalias



■ Sin temor a represalias

70% de los **altos directivos** creen poder denunciar irregularidades sin temor a represalias



■ Sin temor a represalias

Fuente: EY, Global Integrity Report 2020.

2. Protección al denunciante

- ✓= Política de **no represalias**
- ✓= **Confidencialidad**
- ✓= Denuncia **anónima***



*Si bien en México aún no se cuenta con una ley robusta de protección a denunciantes (en el sector privado) algunas empresas toman la delantera con medidas como el anonimato. Por su parte, la ISO 37002: Gestión de Sistemas de Denuncia, deja que la organización decida si aceptará o no denuncias anónimas.

3. Seguimiento y debido proceso



Denunciante.

- ¿Qué protecciones tengo a mi disposición?



Denunciado:

- ¿De qué se me acusa? ¿Cuáles son mis derechos?



Equipo investigador:

- ¿Cómo investigo y compruebo la falta o transgresión que se reporta?

Fuente: IMCO, "Pilar V: Cultura de denuncia".

4. Accesibilidad

¿Cómo asegurar **canales de denuncia** efectivos? ¿Cuáles son los canales de denuncia más recomendables?

La accesibilidad, la confianza y la protección son principios básicos para tener canales de denuncia efectivos.



Control de pagos

Los **controles de pagos** son herramientas que permiten **monitorear y detectar** las prácticas de corrupción en las compras de la organización.

Rubros de gasto que parecen legítimos

Caso Orthofix

- Empresa de **equipo médico**
- Acusada por la Comisión de Bolsa y Valores de los EEUU por sobornar al **IMSS** con la finalidad de ganar cerca de 8.7 MDD en contratos
- Otorgaba **comisiones, regalos, y hasta liquidación de deudas personales** a médicos y equipo operativo del IMSS



Fuente: SEC, SEC Charges Orthofix International With FCPA Violations.

Buenas prácticas en materia de pagos

- 1 Mejorar la **contabilidad** de la empresa a través de una **base o libro central de pagos**.
- 2 Hacer **una revisión periódica** de los pagos pasados efectuados por la empresa
- 3 Asignar **múltiples responsables** al momento de realizar pagos
- 4 Evitar el **pago en efectivo**
- 5 Hacer una **correcta emisión de facturas***

*Las facturas deben detallar qué se compró, a quién, cuándo, por cuánto, y demás campos de información que permitan identificar la compra.

Pautas para hacer una revisión de los pagos



Base de datos centralizada

- Revisar por **montos, tendencias y periodicidad de pagos**
- Revisar por **tipo de riesgo**
- Pagos específicos: **cenos, regalos y entretenimiento**
- **Palabras clave:** comisión, gobierno, funcionario, donativo
- Agotar todos los **eufemismos** que podrían ocultar pagos indebidos

No.	Empresa/Personal	Concepto	Fecha de pago	Forma de pago	Importe pagado	Comprobante
1	Office Depot	Material de oficina: impresora	20/10/21	Electrónica	\$5,250.00	https://bit.ly/3GyRmSL
2	Carlos Pérez	Viáticos	15/08/21	Efectivo	\$10,000.00	https://bit.ly/dGfRmSL
3	Diseño web integral S.C.	Mantenimiento página web	10/10/21	Electrónica	\$4,000.00	https://bit.ly/4GyLsSL
4	Consultoría ABC	Pago a gestores	04/09/21	Efectivo	\$15,000.00	N/A

Fuente: IMCO, "Pilar VI: Controles de pagos".

¿Cuáles son las principales
banderas rojas de pagos
efectuados por la empresa?



IMCO Propone

Gobierno:



Robustecer el marco normativo relacionado con medidas de **protección contra denunciantes y canales de denuncia internos**

Sector privado:



Desarrollar el código de ética y los controles de pagos con base a una **Evaluación de Riesgos de Corrupción**

¿Cómo pueden las empresas **detectar y mitigar** los actos de **corrupción**?

<https://imco.org.mx/>



Pilar I: La integridad empresarial, el comienzo.

Pilar II: Los Líderes de la Integridad Empresarial

Pilar III: Evaluación de los Riesgos de Corrupción

Pilar IV: Código de ética

Pilar V: Cultura de denuncia

Pilar VI: Control de pagos

Pilar VII: Gestión de terceros

Pilar VIII: Políticas de anticorrupción, otros temas imperdibles

Pilar IX: Transparencia en el combate a la corrupción

Pilar X: Interacciones público - privadas